



FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE LA OBJECCIÓN INTERPUESTA POR LA PARTE EJECUTANTE A TRAVÉS DEL PORTAVOZ JUDICIAL, EN CONTRA DE LOS HONORARIOS DEFINITIVOS FIJADOS AL SECUESTRE SALIENTE, WILLIAM OTERO TEJADA, MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA ABRIL 28 DE 2023 - ARTÍCULOS 110 Y 363 – INC. 2º DEL C. G. DEL P.

PROCESO : EJECUTIVO a continuación de INCIDENTE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS DE MAYOR CUANTIA.

DEMANDANTE : SOC. ARCHIPIELAGOS POWER & LIGHT Co. S.A. ESP. (Cesionaria FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.).

APODERADO : DR. FERNANDO CORREA ECHEVERRI.

DEMANDADO : MAAN ACHCAR THOME. (antes ALBERTO ENRIQUE TORRES PALIS).

APODERADO : DR.

RADICADO : 88-001-31-03-001-2007-00038-00.

FIJACION EN LISTA : ARTÍCULO 110 DEL C. G. del P.

FECHA DE FIJACION : OCTUBRE DOS (2) DE 2023, A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA, EMPIEZA A CORRER EL TRES (3) DE OCTUBRE DE 2023.

FECHA DE VENCIMIENTO: OCTUBRE CINCO (05) DE 2023 A LAS SEIS (06) DE LA TARDE.

OBJETO : Dar traslado a la parte EJECUTADA por el término de tres (03) días, del memorial que contiene la OBJECCIÓN interpuesta por la parte EJECUTANTE contra la providencia de fecha abril 28 de 2023<pdf. 62.>.

Sin otro particular,

Atentamente,


KELLYS RODRIGUEZ SARMIENTO.
SECRETARIA.